



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 052 Octubre 28 de 2022  
Página 1 de 4

## ACUERDO CD N° 052 DE 2022 (Octubre 28 de 2022)

Por medio del cual se aprueba modificar el Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- para la vigencia fiscal de 2023, en la modalidad de Traslado en el Plan Financiero.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante el Acuerdo CD N°013 del 08 de mayo 2020, aprobó el Plan de Acción 2020-2023 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 6 del Plan de Acción 2020-2023 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC - presentó al Consejo Directivo en sesión del 28 de Octubre de 2022, una solicitud de ajuste al Plan Financiero del Plan de Acción 2020 – 2023, en la modalidad de Traslado en la vigencia 2023, con base en las siguientes consideraciones:

- Que, a) Teniendo en cuenta que en el marco de la estructuración de los documentos previos para adelantar la contratación relacionada con la construcción de la obra de estabilización de orilla para control de inundaciones y erosión marginal del río cauca en el sector Navarro margen izquierda se presentó un incremento en los precios de los componentes de la tablestaca cercano al 50% siendo este el principal componente para la obra, por lo cual desde el punto económico no es viable adelantar dicha contratación. b) De la construcción e interventoría de obras para la mitigación del riesgo por inundaciones y erosión de orilla previstas en la vigencia quedaron valores disponibles por eficiencia en la contratación. Por tal razón, se solicita el traslado de los recursos por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$7.873.625.814), para la vigencia 2023, del Proyecto

*Comprometidos con la vida*



7003 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali, al Proyecto 0695 – Inversiones Zona Urbana de Cali, del PROGRAMA 7- Intervenciones ambientales zona urbana de Cali y efectuar los ajustes de las metas correspondientes.

- Que, la recuperación de los corredores urbanos ambientales de la ciudad de Santiago de Cali ha tenido como finalidad mejorar las condiciones ambientales de la ciudad mediante la recuperación de los separadores viales que incluyen: siembra de jardines, mantenimiento arbóreo, instalación de cerca metálica, construcción de andenes etc. Con dichas obras se pretende mejorar el espacio público, el amoblamiento urbano y la cobertura arbórea de la ciudad, sin embargo, la Alcaldía ha priorizado las obras de infraestructura vial, las cuales afectarían las obras de espacio público que se pretenden implementar en la ciudad, por dichas circunstancias la CVC postergará la recuperación de los corredores urbanos ambientales en separadores viales. Por tal razón, se solicita el traslado de recursos por valor de DIEZ MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS M/CTE (\$10.002.281.872), para la vigencia 2023, del Proyecto 7005 - Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali, al Proyecto 0695 – Inversiones zona urbana de Cali, del PROGRAMA 7- Intervenciones ambientales zona urbana de Cali.

Que dado lo anterior, se hace necesario trasladar desde los proyectos mencionados con anterioridad al proyecto 0695 - Inversiones zona urbana de Cali la suma DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$17.875.907.686) en la vigencia 2023 al proyecto descrito anteriormente.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 para la vigencia fiscal 2023, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar modificación al Plan de Acción 2020-2023 en la modalidad de traslado en el Plan Financiero y a las fuentes de financiación en función de su destinación legal para cada una de ellas, por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$17.875.907.686) para la vigencia 2023, tal como se detalla a continuación:

A



### PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Prog.	Cod.	Proyecto	Traslado	Vigencia	2020	2021	2022	2023	Total
7	7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	-7.873.625.814	Actual	8.574.030.962	5.212.135.400	14.707.436.085	35.142.303.449	63.635.905.896
				Propuesta	8.574.030.962	5.212.135.400	14.707.436.085	27.268.677.635	55.762.280.082
	7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	-10.002.281.872	Actual	11.797.813.863	24.887.811.657	27.522.126.307	10.002.281.872	74.210.033.699
				Propuesta	11.797.813.863	24.887.811.657	27.522.126.307	0	64.207.751.827
	0695	Inversiones zona urbana de Cali	17.875.907.686	Actual	0	0	0	4.054.422.814	4.054.422.814
				Propuesta	0	0	0	21.930.330.500	21.930.330.500

### PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 PROGRAMACIÓN AJUSTADA FUENTES DE FINANCIACIÓN

Programa	Proyecto	Fuente	Vigencia 2023
7	7003	1053 - SOBRETASA AMBIENTAL CALI	-7.873.625.814,00
	7005	1253 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL - CALI	-2.855.887.907,00
		1053 - SOBRETASA AMBIENTAL CALI	-7.146.393.965,00
	0695	1053 - SOBRETASA AMBIENTAL CALI	15.020.019.779,00
		1253 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL - CALI	2.855.887.907,00



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 052 Octubre 28 de 2022  
Página 4 de 4

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar las variaciones concernientes a las ponderaciones del Plan de Acción 2020-2023 derivados del presente acuerdo.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de octubre de 2022.

  
CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ  
Presidente

  
ANA CECILIA COLLAZOS AEDO  
Secretaria

Proyectó: Juan Felipe Lenis López – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación J.F.L.  
Revisó: Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Director de Planeación (C)  
Javier Mauricio Ríos Arango – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación J.M.R.A.